



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/SYS/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 017

25 DE MAYO DE 2009

En Santa Bárbara, a veinticinco días del mes de mayo del año dos mil nueve, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,16 horas **el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 017 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Sergio Yáñez Sáez, Secretario Municipal

TEMARIO :

- 1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VARIOS**

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Acta Sesión Ordinaria Nº 016 del 18 de Mayo de 2009.

Sr. Alcalde : solicita pronunciamiento.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación al acta.

Sr. Osés : aprueba.

Sr. Obreque : aprueba.

Sr. Cofré : expresa que echa de menos la respuesta del presidente de sala, referente al tema de Los Boldos, y el tema de los proyectos de agua potable, pero se la dará después, con eso va a aprobar de todas maneras.

Sr. Pacheco : aprueba.

Sr. Salamanca : aprueba.

Con el comentario del concejal Cofré, se aprueba acta en referencia.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SOLICITUD Nº 11 DEL 06 DE MAYO DE 2009

DE : DIRECTORIO FUNDACION CADIS

A : ALCALDE DE SANTA BARBARA

MATERIA : SOLICITA SUBVENCION EXTRAORDINARIA PARA PARTICIPAR EN XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS COMUNALES DE LA DISCAPACIDAD A EFECTUARSE ENTRE EL 28 Y EL 30 DE MAYO EN TALCA.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento emanado de la Fundación CADIS.

Sr. Alcalde : explica a los señores concejales que en esta solicitud se está solicitando el 50%, es decir aproximadamente \$ 140.000. Somete a consideración del Concejo la petición, porque después hay que preparar la modificación presupuestaria para poder hacer efectiva esta entrega de recursos como una subvención extraordinaria.

Sra. Hermosilla : consulta si \$ 140.000 por todos, para las cuatro personas.

Sr. Alcalde : responde afirmativamente.

Sr. Cofré : apoya la petición y expresa sus deseos de que le vaya muy bien.

Sr. Obrique : aprueba.

Sr. Salamanca : expresa su aprobación y manifiesta un cordial saludo a Don Gregorio Arriagada Oliva, con quién ha estado conversando el tema y la verdad es que es una satisfacción poder ayudar a los discapacitados de la comuna.

Sr. Pacheco : expresa su aprobación.

Sra. Hermosilla : aprueba y expresa sus deseos de que les vaya muy bien.

Sr. Oses : señala que él también está por aprobar y espera que les vaya muy bien en su capacitación

Sr. Secretario : requiere voto del señor presidente de sala.

ACUERDO Nº 032 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE HASTA UN MONTO DE \$ 140.000 CORRESPONDIENTE AL 50% DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN EN XIV ENCUENTRO NACIONAL DE

**CONSEJOS COMUNALES DE LA DISCAPACIDAD; A LA FUNDACION DE
AYUDA A LOS DISCAPACITADOS, RUT 74.731.200-1.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

NO HAY.

3.- VARIOS

Sr. Cofré : señala que él quiere expresar su preocupación por la no respuesta que han tenido los profesores de la comuna, el Colegio de Profesores, hoy día no ha salido de nuevo la lectura de la carta que hicieran llegar al alcalde, días atrás; agrega que ellos recibieron una solicitud de reunión extraordinaria, tampoco ha salido, entonces quiere plantearlo de la forma más calmada y respetuosa posible, cabiendo dos alcances, primero se va a referir a los acontecimientos que han sucedido aquí en Santa Bárbara, en el Departamento de Salud; el despido de las niñas Queupil, la Marianela y Elba, se les exigió para poder quedar trabajando, firmar un documento, tiene las fotocopias y la jurisprudencia de la Contraloría, a los pocos días, se nombraron personas sin consultas y sin mayores exigencias y tiene información extraoficial que estarían por tres meses, entonces al conversar con estas niñas de nuevo se sienten que han sido discriminadas, ellas son pehuenchas, y las personas que han sido nombradas en estos lugares son huincas, ellos también son chilenos, pero se sienten discriminados, pero la verdad de las cosas es que cuando sucedió esto y se hicieron todas las averiguaciones, el alcalde tenía razón en caducar el contrato, vencía, pero la forma en que se hizo, señala al presidente de sala, eso es lo que preocupa, a lo mejor, si no se les hubiera exigido firmar ese documento, donde debían trabajar gratis los fines de semana a cambio del arriendo de la casa u otras compensaciones que tuvieran, entonces, a lo mejor, las niñas habrían quedado trabajando, porque al tomarse la posta de Villucura y El Castillo, no había reclamos de la gente del lugar todo lo contrario hubo un masivo apoyo a estas dos profesionales, entonces, hoy día existe una molestia y una preocupación de la gente de El Castillo, de Villucura y de El Huachi donde no están recibiendo la atención que tenían antes y tratando este tema de estas dos niñas, fue removido de su cargo,

caducado el contrato de Don Juan Cárcamo, entonces, él ha traído documentos que están configurando a lo mejor, este señor, puede ser restituido en su cargo, porque él mismo pidió a la justicia chilena que lo investigaran para ver si era realidad de lo que se le acusaba y aquí hay un certificado de decisión, dice, se comunica decisión fiscalía de Los Angeles, aquí está el nombre del señor fiscal y el timbre, adjunta una carta del señor Cárcamo, que le hiciera llegar al alcalde, dice que después de haber hecho la investigación no se han reunido los antecedentes para hacer una acusación así, entonces, él no entiende mucho de leyes, pero con eso se da cuenta que este muchacho hoy día no está siendo acusado de ...delito, y el Art. 119 de la Ley 18.883, dice que al no estar sancionado por la Ley debería ser reincorporado; le plantea la inquietud al `presidente de sala, porque se le ha hecho un daño moral inmenso a la familia de este funcionario, sus hijos, señora, familiares, han tenido que soportar críticas, comentarios cuando este niño fue acusado, no está seguro de un acoso o de un abuso sexual, entonces le gustaría, en una reunión, si le parece al alcalde, privada del Concejo, con el Departamento de Salud, con el Alcalde y ojala citar a este muchacho para poder conversar los temas y poder, cree él en el futuro, proceder con más naturalidad o con más respeto por la persona, cree que todos tenemos derecho a trabajar y si alguna falta se comete, como bien dice la Ley, no se podía haber exonerado sin antes la justicia haberlo sancionado, aquí se actuó apresuradamente y este joven hoy día está fuera ... ojala Dios quiera que con estos antecedentes, si se pudieran adjuntar, pudiera ser reincorporado y pudiese normalizar su vida familiar.

Referente a Educación, ya que están aquí, los dirigentes del Colegio de Profesores, que ellos representan alrededor de 147 profesores de la comuna, sean estos A Contrata o de Planta; él hizo una declaración pública el sábado, la tiene aquí, está grabada en la Radio Doña Bárbara si alguien la quiere pedir, lo ha hecho muy respetuosamente, la hizo de acuerdo al PADEM que se les ha entregado, comenta que quiere hacer un paréntesis, el PADEM está inconcluso porque toda la información que se les entrega (a concejales) en matrícula y otras cosa viene a julio del 2008; han tenido cinco meses para poder rectificar esos datos y miren, quienes figuran en el Concejo Municipal, estamos a 2009 y aquí está el Concejo anterior y ellos qué, pregunta, él, si no se les nombra en un acto público, organizado por el municipio, no se les toma en cuenta, en un órgano oficial del Departamento de Educación, señala que él quiere reclamar la falta de respeto que hay hacia este Concejo, no es primera vez que lo está haciendo, expresa al

presidente, entonces, cuando se les entrega una información desfasada y se ignora al Concejo actual, entonces quiere decir que estamos mal, vamos por mal camino.

Sr. Alcalde : solicita al Sr. Cofré le perdone por interrumpirlo pero el señor Cofré dijo que era el Padem fecha julio 2008, en esa fecha los concejales eran los que aparecen aquí; ...si el trabajo se hace, ...

Sr. Cofré : señala que podría venir un anexo o un folleto adicional, como dice la Ley referente a los profesores, un asunto, para que puedan tener información, que sacan con esto, que a julio del 2008, y hoy día es otra la matrícula, ...

Sr. Alcalde : señala que se está hablando del PADEM que se trabajó el año 2008, por favor no confundamos las cosas, no las confundamos..

Sr. Cofré : lo va a dejar hasta aquí a pesar de que tiene la razón.

Además, el Concejal Cofré, señala que se ha llamado a un concurso público para cubrir el cargo de Director de la Escuela Cacique Levián, ha pasado harto tiempo, hay un señor de apellido Rivas, que por intermedio de una sobrina de él supe que está muy molesto porque le contaba ella que después de haberse llevado a efecto este concurso, se han modificado las bases y él tiene entendido que de la terna el primer ubicado, en el primer lugar, era el profesor Jerez, que debía asumir según las bases el 18 de mayo, no se le ha dado una respuesta favorable y desgraciadamente como concejal no tiene los antecedentes para poder responder a estas personas y ha venido la sobrina del señor este, a preguntarle qué sabía él como concejal sobre este punto, si el concurso se llevó a efecto por la Comisión, con el señor que viene como representante de la Dirección Provincial, a fiscalizar este acto y después de efectuado no se respeta, expresa al presidente, le preocupa también de sobremanera por qué no se actúa como la Ley lo dice, si a lo mejor puede estar equivocado, la facultad del alcalde, sabe, que podía nombrar al primero o al segundo, la tiene, pero tampoco ha sucedido, no sabe si la consulta que está haciendo el señor Rivas a la Contraloría, la habrá recibido o si el señor Jerez habrá hecho una consulta a la Contraloría, tendrá alguna respuesta legal a su situación pero le preocupa que no se respete la Ley.

Referente al Bono SAE, el concejal Cofré señala que en las leyes que él enumeró el sábado, la 19.410, la 19.933 y la 20.158 que aquí indica claramente que se recibió una plata, en la página 168 de este PADEM, dice que se recibió la plata, M\$ 42.000 y tanto en el 2009 y 38.210 en el año 2008, y saben qué cree él, para terminar, debe decir que la responsabilidad no la tiene el presidente, él ha contratado a un Director Comunal de Educación que tiene que tener la capacidad para dirigir, tiene que tener la capacidad para ordenar, tiene que saber cuando le llegan platas extras a su departamento o por lo menos averiguar qué es lo que va a hacer y segundo, la jefa de finanzas no se preparó, no averiguó, para qué era la plata que se estaba ingresando al Presupuesto que ella es la que lo maneja, por tanto, él quiere pedir aquí, expresa al presidente, con bastante humildad, el respeto al Colegio de Profesores, recibirllos en una reunión extraordinaria, citada exclusivamente para tratar este tema, para que le demos un corte, si realmente la plata llegó a la municipalidad y se gastó en otra cosa que es en educación se imagina y hoy día, a las 12 escuchaba él, sigue este paro, están en conversaciones con el Ministerio pero claramente han dicho que ellos enviaron los dineros y ahora se buscará una forma paliativa de acuerdo con la Asociación Nacional de Municipalidades, para poder ir a solucionar este tema, pero no a devolver dinero ni mandar más dinero, porque esta plata no debiera solventar los déficit que tiene el Departamento de Educación de su comuna y a él le interesa exclusivamente el problema de su municipalidad no de las otras, porque él dijo y lo va a repetir, si se ha caído en un acto administrativo, erróneo, no podemos seguir nosotros los malos ejemplos, tenemos que rectificarlos, por lo tanto, a él le gustaría, expresa al presidente de sala, que hoy día, después de esta reunión, el alcalde fuera tan amable de poder disponer unos 10 o 15 minutos extraordinarios para conversar con el Colegio de Profesores aquí presente y poder buscar un arreglo a esta situación para que nuestros alumnos, padres y apoderados estén tranquilos, los muchachos vuelvan a clase y aquí se busque la mejor forma para poder cancelar este bono, de dónde vamos a sacar la plata, recurriremos a todos los entes que podamos estar y va a tener su más irrestricto apoyo para solucionar este problema, no le está haciendo una crítica personal (al alcalde) sino que está tratando de buscar la mejor convivencia entre el Cuerpo Colegiado, el Alcalde y los Departamentos y, para terminar, sabe por qué presidente, aquí no hay cumplimiento, ... la Ley 18.695, Art. 8º, párrafo 6., dice que todo contrato que haga el municipio sea este, por licitación pública o privada, el Concejo Municipal tiene que saberlo, inmediatamente la reunión que se efectuó para tal efecto, sea ordinaria, reunión extraordinaria; hay muchos trabajos que se están haciendo en Santa

Bárbara, en el liceo, en las escuelas, en otras partes y los concejales cree que son muy pocos los que conocen en qué forma se ha llamado, o se ha contratado en forma directa, o se ha llamado a licitación y cuando a ellos les preguntan, quedan mal ante la comunidad y no lo pueden respaldar al alcalde por que no tienen la información, por eso está preocupado y le vuelve a repetir, si el alcalde les llama a una reunión extraordinaria privada, para poder solucionar estos temas, encantado va a venir y con la mejor disposición para poder recibir la información de parte del alcalde, de los departamentos y de sus subordinados que son el Director Comunal de Educación y que él pidiera que estuvieran presentes el Sr. Director y la Jefa de Finanzas para que nos digan qué pasó con la plata y que vamos a hacer ahora.

Sr. Alcalde : señala a Don Edmundo que le va a responder, porque cree que todos van a tocar el mismo tema del bono SAE, va a responder de inmediato para dar por agotado el tema, del bono SAE; como es sabido por toda la opinión pública, el bono SAE, es problema nacional, no es un problema sólo de la municipalidad de Santa Bárbara, han aparecido declaraciones, donde está trabajando la Asociación Chilena de Municipalidades, el Colegio de Profesores y por supuesto el Ministerio de Educación, también no es desconocido por los concejales, que el Colegio de Profesores presentó una demanda en contra de la Ministra de Educación y que hoy día se hizo extensiva a los Seremis, de Educación y al Subsecretario de Educación; agrega que va a insistir sobre lo que ya ha sido largamente informado, el bono SAE, para que también lo sepa el Colegio de Profesores que también está presente en la sala, recién este año la Contraloría Nacional se pronuncia sobre una petición que hace la V Región y ahí recién se da cuenta el Estado de Chile, de que este bono no ha sido cancelado, una Ley que nace pensada en los colegios particulares subvencionados y que por diversos motivos se incorporó a los municipalizados, por lo tanto, en esa misma Ley, el Art. 13, dice, el Ministerio de Educación tiene que establecer los mecanismos de cómo se cancelará, ese bono, esa diferencia, eso recién se produce, en marzo, el 18 de marzo, en un documento, que lo tenemos ahí, el Director Provincial de Educación, Don Héctor Otárola, invita a reunión al Jefe DAEM y a la Jefa de Finanzas para recién empezar a hablar de esta materia, no es un problema de la municipalidad de Santa Bárbara, ya está claro, es un problema a nivel nacional, por lo tanto, él reitera lo que señaló la semana anterior, él va a esperar el acuerdo, porque así debe estar mandatado, se imagina por las bases y él no va a sostener reuniones porque no saca nada con sostener reuniones mientras no esté la solución y eso lo dice el Colegio de Profesores a nivel nacional que está

trabajando en esta mesa tripartita, lo que la Asociación de Municipios, el gremio de profesores y el Ministerio acuerden eso es lo que se va a tener que llevar a cabo, les recuerda además, a nuestros señores concejales que hay una propuesta, y era de \$ 250.000 en primera instancia para cancelar parte del bono y luego ingresar, reincorporar la deuda al presupuesto de la nación, esto es, en definitiva reconocer que hay un error desde el Ministerio, por lo tanto, insiste nosotros vamos a esperar lo que concuerden en estas tres partes, lo último que sabemos nosotros es que se había hecho un ofrecimiento de un bono de \$ 500.000 y el saldo para el año 2010, situación que el gremio de profesores no lo acepta y dice que una parte está bien ahora y la otra en octubre, esa es la última información que maneja como alcalde, él ha participado en reuniones donde se ha citado a los alcaldes para debatir y discutir ampliamente sobre la materia por lo tanto, la situación que nos involucra hoy día es a nivel nacional, si le pregunta dónde están las platas, en la remuneración y en los gastos que genera la educación que no está financiada, por lo tanto, si hay alguna auditoría como también lo está pidiendo el Colegio de Profesores a nivel nacional, sabe que le alegra, porque de ahí va a salir por fin que realmente la educación en Chile no está financiada y quienes la están sosteniendo son los municipios y a quienes quieren hacer responsable hoy día del mal manejo que ha tenido, quién tiene que colocar los recursos, ahora quieren pasarle la boleta nuevamente a los municipios, hay información desde el año 2004, aproximadamente 2003, 2004 en que los municipios de Chile, está hablando de los 345 municipios están entregando alrededor de M\$ 104.000.000, es decir el equivalente a la deuda del bono SAE, es lo que los municipios de Chile a esa fecha estaban entregando para sostener la educación, entonces le parece muy irresponsable decir que la plata se halla ocupado o que la tengan los funcionarios o que la tenga el alcalde, nosotros señalamos claramente nuestra fiscalización viene de parte de la Contraloría pero no se olviden que también la Dirección Provincial de Educación nos fiscaliza y fiscaliza la planilla entonces si hay algún problema no nos vengan a decir sólo son responsables los municipios porque esta guaguiza que nació en Santiago también hay que seguirla alimentando y seguirla protegiendo así es que para nuestro profesores, nosotros vamos a seguir dando los pasos que tenemos que dar, él no saca nada con reunirse con el Colegio de Profesores porque hoy día la solución no está, sí se va a reunir con los profesores, cree que el día miércoles va a partir con el sector rural para informarles a cada profesor como es el tema del bono SAE, para que no se siga tergiversando, para que no se siga diciendo, el alcalde por lo menos me metió la mano al bolsillo, y me sacó la platita que era mía, no señores, en todo Chile ocurre

exactamente lo que está pasando en Santa Bárbara, afortunadamente porque de lo contrario ahí si es que estaríamos en condiciones muy malas nosotros y como es nuestra costumbre aplicar la transparencia, lo vamos a seguir haciendo y esta información se la vamos a entregar a quienes son hoy día los trabajadores no sabe si llamarles los trabajadores porque son en realidad, la municipalidad es la caja pagadora de los recursos que llegan vía subvención, por lo tanto, este tema, plantea a Don Edmundo, lo vamos a dejar ahí, vamos a seguir informando tanto a la opinión pública como al Concejo de la misma manera que lo hemos hecho, a través de la radio, a través de la entrega de documentación que insiste, es pública, hoy día esa situación está en la televisión, en la página de munitel está la información de los acuerdos o de los pre acuerdos, de las propuestas, está todo, insistir sí, a nuestros profesores que el bono se va a pagar eso es lo que visualiza él, desde el Estado recuerden que también se planteó que a los municipios se les iba a autorizar a reasignar el 50% de este Plan de Mejoramiento de la Gestión de Educación, esa no es una iniciativa nuestra, es una iniciativa nacional, la está planteando el propio Ministerio de Educación porque las platas vienen de allá, por lo tanto, nosotros no podemos decir, vamos a determinar que el 50% o el 100% de este programa lo vamos a asignar al pago del bono, no lo podemos hacer, tiene que venir la instrucción del nivel nacional que es quien está poniendo los recursos, por lo tanto ese es otro tema que también hay que tenerlo bien claro, si nos dicen desde el Ministerio, están facultados para poder cancelar parte del bono con esos recursos también tendremos que estudiarlo en esta sala, tal como lo hicimos cuando se aprobó el programa que presentó nuestro Departamento de Educación y que hoy día esta en poder del Ministerio de Educación, de la misma forma que se hizo se puede deshacer, esa no es una atribución que él tiene y en su momento si es que es así, la pondrá también a discusión de nuestro Concejo; lo último, decir que el Concejo Municipal funciona aquí, es decir, cuándo es una reunión de Concejo, cuando está la citación de nuestro Secretario Municipal y cuando también está el Presidente del Concejo o quién lo reemplace, las otras reuniones son una reunión de los señores concejales, pero no de Concejo.

Sr. Cofré : señala que en el PADEM que él tiene, dice que se pagó, le da la impresión que el 40% de la Ley 19.410, reconociendo ese bono, se hizo un paso y en el presupuesto del año 2009 especifica claramente Ley 19.410, \$ 42.000, recibidos, entonces, cuál es la inquietud del Colegio, decir, estos M\$ 42.000 se van a retener ahí para ver si hay un arreglo y se puede pagar, una cosa, segundo, expresa al

presidente de sala, se vuelve a inquietar pero muy profundamente porque ve que el alcalde no respeta las organizaciones gremiales y sindicales de la provincia, por qué tendría que el alcalde salir a informar a los sectores rurales, habiendo un colegio de profesores que aglutina 147 profesores de la comuna, por qué no se reúne con ellos y les entrega la información para que sean los profesionales de la educación los que manejen su situación, esa forma suya es romper el gremialismo en la comuna de Santa Bárbara como lo hizo con el Departamento de Salud sacando a Guillermo Márquez y llevándolo a la Posta El Castillo para poder desmembrar el movimiento gremial del Departamento de Salud, el concejal agrega que cree que así no se funciona, presidente, ese no es el respeto a la democracia, es un atropello pero grande a los derechos gremiales del Colegio de Profesores y eso no lo va a apoyar jamás, lo va a refutar aquí y en cualquier parte, fíjense que hace años cuando fue destituido nuestro querido secretario de la municipalidad, cuando eran años muy difíciles, el único concejal que no defendió fue él, el único y cuando falló la Contraloría u otro ente judicial para que lo reincorporaran a su trabajo estuvo muy contento entonces hoy día a años que hemos recuperado la democracia y la libertad el alcalde atropella los derechos sindicales y los derechos sindicales by paseando al Colegio de Profesores y no recibiéndolos y no dándoles ni bola en sus reivindicaciones, él lo rechaza pero terminantemente, porque no puede ser, expresa al presidente de sala, si él le está diciendo en estos momentos que va a ir a los sectores rurales a informar y va a hacer ...aquí está el Colegio de Profesores ...

Sr. Alcalde : señala al concejal que están en una reunión de Concejo.

Sr. Cofré : así es y por eso es que ...

Sr. Alcalde : señala que o si no va a terminar la reunión.

Sr. Cofré : termínela, es su costumbre presidente, usted nació así, y cree que no va a ser la primera vez que va a terminar una reunión, cuando le dicen la verdad se siente mal, pero discúlpeme, pero está palpando que el alcalde atropella los derechos de los gremios ...

Sr. Alcalde : señala al concejal Cofré que es él que no deja explicar.

Sr. Cofré : señala que el alcalde le acaba de decir que va a hacer reuniones en los sectores rurales.

Sr. Alcalde : indica que el Sr. Cofré está señalando hechos que no corresponden, está diciéndole que no se ha querido reunir con el Colegio de Profesores y no se lo han pedido, ...

Sr. Cofré : hace mención de la carta que se envió la semana pasada, ellos le pidieron la fotocopia y el alcalde dijo va a ingresar la próxima semana, dónde está la carta, ...

Sr. Alcalde : señala que él no la ha leído.

Sr. Cofré : ...no la quiere leer.

Sr. Alcalde : expresa que el concejal Cofré está sacando conjeturas apresuradas, él le dijo, como empleado él se puede reunir con los trabajadores, no hay ningún inconveniente, la Ley no le prohíbe que él se reúna con los trabajadores.

Sr. Cofré : señala que acaba de decir que no tiene por qué reunirse con el colegio de profesores porque voy a ir yo al campo a dar la explicación.

Sr. Alcalde : va a reunirse con los profesores del sector rural, lo va a hacer.

Sr. Cofré : pero hay una dirigencia, los dirigentes, igual que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se puede reunir con ellos y ahí están todas las juntas de vecinos.

Sr. Alcalde : señala que es una estrategia que puede utilizar él.

Sr. Cofré : señala que anti profesores, anti unidad.

Sr. Alcalde : responde que como quiera pero se va a reunir con ellos.

Sr. Cofré : expresa al alcalde que dígalo así entonces.

Sr. Alcalde : por supuesto; sigue ofreciendo la palabra en varios.

Sr. Cofré : expresa que él necesita el apoyo del Concejo, no se pueden quedar callados, estimados colegas en un atropello como este, él necesita la opinión al respecto.

Sr. Salamanca : expresa al presidente de sala, que la verdad es que no comparte para nada su proceder porque cree que hay otros caminos como para poder llegar a una solución, en términos de que estando presente en dos oportunidades aquí el Colegio de Profesores no se ha podido establecer un dialogo con el alcalde, cree que es más que nada eso, quizá la solución como se señala no va a estar al tiro pero ha sido la gentileza que han tenido los alcaldes en otras comunas, de por lo menos recibir a los colegios de profesores en un afán de que por lo menos esta situación que está ocurriendo con los alumnos sea solucionada a la brevedad posible, además, ya hay algunos antecedentes, para que conozcan los auditores de que el Colegio de Profesores ha ingresado documentación para solicitar reunión extraordinaria de trabajo y no se ha podido llegar a un puerto como es lo que desean como concejales, es tanto así ...

Sr. Alcalde : requiere al concejal Salamanca que señale la fecha...

Sr. Salamanca : solicita al alcalde le escuche ... agrega que ellos han tenido la reunión en donde han sido invitados por el Colegio de Profesores y es así como algunos delegados han cuestionado la forma del alcalde y el trato que ha tenido con los profesores, entonces, eso lo puede decir con nombres y apellidos, no en este minuto, pero él a lo que va es que esa actitud altanera no puede ser con un gremio como es el Colegio de Profesores ...

Sr. Alcalde : señala que le va a pedir lo siguiente al concejal Salamanca, ..el oficio que tiene en sus manos ...

Sr. Salamanca : señala que este oficio que ellos recibieron la copia ahora que es del día 22 de mayo, efectivamente, pero así como este oficio, hay documentos que el alcalde los apresura para ingresarlos al Concejo, entonces en muchas oportunidades cree que siendo este un tema tan importante para la comuna de Santa Bárbara, debería dársele la urgencia que se merece, eso es lo que le está diciendo al alcalde, nada más.

Sr. Alcalde : expresa al concejal Salamanca que por eso es que le pidió que señalara la fecha.

Sr. Salamanca : señala que también el alcalde sabe que el Colegio de Profesores no es solamente ahora que está aquí sino que vino la semana pasada, estuvo presente, qué cuesta si estamos tan cerca nosotros de poder afianzar lazos de unidad y trabajar todos por un mismo camino y bien común, eso es lo que le está diciendo al alcalde, no sabe por qué cuesta tanto decirlo.

Sr. Alcalde : responde que si se lo piden, pero no se lo han pedido, el concejal Salamanca recién le está dando la razón que es el 22 de mayo.

Sr. Salamanca : manifiesta que el tema pasa porque ellos, cree, que el Concejo y todos los concejales que están presentes, deben aunar voluntades, cree que aquí mucho más allá de los intereses político partidistas que pudieran haber, tienen que buscar el bien común y, el bien común es que lo más pronto posible, salgamos de este conflicto que tienen los profesores de Chile y que por supuesto, nosotros como padres lo tenemos con nuestros hijos que no están yendo a la escuela, eso por una parte, así es que le encantaría que quedara definido en este Concejo si se recibe o no se recibe a los profesores porque al tenor de los antecedentes que el alcalde está diciendo, al ingresar esta carta el 22 de mayo, lo va a ver, pero no está definiendo en qué día, eso por una parte; agrega que no sabe si los colegas van a opinar aquí respecto de la situación para poder tomar una decisión ahora.

Sr. Alcalde : señala que no corresponde, la propuesta va a venir del alcalde, él le dijo ya, va a esperar, tiene que leer el documento, no lo ha leído, hoy día tuvo audiencias, no ha visto el documento, así es que cuando lo lea, es el alcalde el que cita al Concejo, no se les olvide.

Sr. Salamanca : señala que, en otro tenor, hoy día él estaba viendo el tema de la Fundación CADIS, respecto del apoyo que están solicitando en cuanto a subvención y es por eso mismo también que considerando que en múltiples oportunidades, lo ha solicitado también el concejal Cofré, él va a ingresar una carta que va dirigida al alcalde, presidente del Concejo Municipal, en consideración a las facultades que le confiere la letra d, del Art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades solicita se le informe por parte de la Unidad de Control, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, asimismo, sobre el estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios traspasados, incorporados a la gestión y de los aportes que la municipalidad efectuara al Fondo Común Municipal, lo anterior, por cuanto a la fecha no hemos recibido este informe correspondiéndolo hacerlo trimestralmente por cuanto se está transgrediendo la Ley; por lo tanto, hace entrega al secretario municipal del documento.

Sr. Oses : expresa que él también quiere hacerse presente, en cuanto a la reunión que tuvieron no como Concejo sino como interesados en participar con el Colegio de Profesores, habían ... lo de la carta que les llegó el día viernes y que les entregó hoy día el Colegio de Profesores, un acuerdo general que tomaron de buena lid y de conversación, ellos, de poder tener esta reunión de coordinación y de dialogo entre el Colegio de Profesores y el Concejo, de hecho fue un acuerdo que asumieron de dar si se les pedía la posibilidad de tener esta reunión porque bueno, son varios los temas, él también vuelve a reiterar, se produjo bastante debate y la reunión fue bastante productiva y es por lo mismo, que él mencionó en dicha reunión que la importancia era tener al presidente del Concejo en dicha reunión para que tuviera un buen fin, ellos pueden aprobar, rechazar y fiscalizar, pero las propuestas finalmente vienen de parte del alcalde y es por lo mismo que él, al igual que todos sus colegas están disponibles a participar en esta reunión, disponibles en dar todo el apoyo que esté de parte de los concejales porque la vez pasada, en el Concejo anterior, en ningún momento, lo quiere aclarar en este Concejo, en ningún momento estuvo en su intención estar en contra del gremio, eso lo quiere aclarar nuevamente, como lo hizo en el Colegio de Profesores, lo que sí no estaba de acuerdo y lo vuelve a decir, en cuanto a algunos procedimientos y lo expresó claramente, en cuanto al Director Provincial de Educación, de delegar la responsabilidad, pero sí abierto y así lo hicieron en ese acuerdo y es por lo cual ingresaron la carta el día viernes, de participar en una reunión de coordinación o también de saber los problemas que suceden, es por lo cual, dentro de esta misma reunión que él cree que fue bastante productiva, fue que propusieron y propuso, fue que pudieran elaborar los PADEM en conjunto, que le parece importantísimo, pero al igual no es que esto se transforme en una discusión sino que llegar a un dialogo y poder participar todos, esa fue la intención de lo que propusieron ese día de la reunión que como vuelve a reiterar fue bastante fructífera, se expusieron distintos puntos de vista y es lo que importa y es

por lo cual también estaría dispuesto cuando se lo pidieran, en participar en reunión cuando el alcalde estime conveniente, que puedan tener entre el Colegio de Profesores, nuestra Municipalidad y ellos como Concejo, eso era lo que quería plantear con respecto a la discusión que tenían recién y es por lo cual cree que está aquí nuestro Colegio de Profesores.

Por otro lado, el concejal Oses, señala que quería mencionarlos problemas con caminos que tenemos dentro de la comuna, tenemos varios sectores muy afectados, tenemos el sector de Los Junquillos, camino a Quillaleo también que el bus, de hecho los usuarios están ya teniendo bastantes problemas con la locomoción colectiva y le hacían saber varios vecinos que le llamaron y estuvo visitando el fin de semana, que uno lo ve, no puede andar a más de 20 kilómetros por hora en dichos caminos, así es que es por lo que le gustaría volver a tomar conversaciones con la empresa Mininco, no se ha podido volver a contactar durante el fin de semana, pero desea hacerlo, pero quiere expresarlo aquí en esta reunión es que se comunicara a la empresa Mininco, que cumpliera con su compromiso que hizo aquí hace ya dos años atrás de mantener los caminos que transitan, tanto a Mininco como a Celco porque ahora lamentablemente, señala al alcalde, sabe que ha estado visitando los sectores que así se lo han informado, la gente se va a quedar sin locomoción colectiva, sin acceso, en caso de emergencia que es un tema gravísimo y lo que uno pide es que tengan la consideración estos señores de las empresas forestales, que para ellos a lo mejor van a dejar de sacar su materia prima un día, pero para la gente puede costar una vida el que no vaya la ambulancia por ejemplo, porque una vez que se corte el camino en determinados sectores, en distintos sectores rurales que ni siquiera las cuatro por cuatro, a todos les pasa, tiempo atrás ahí en el sector de Los Laureles ni siquiera los tractores pasaban y eso es gravísimo y todo porque nuestros vecinos forestales, se les ocurre sacar ahora con la lluvia la materia prima, así es que eso quería tocar y mencionarlo porque los vecinos de distintos sectores están muy preocupados de este problema y se lo hicieron saber.

Sr. Alcalde : requiere al concejal Oses, la relación oficial referente a los caminos para incorporarla a ...

Sr. Oses : señala que se pidió a los vecinos por donde anduvo, que ojala pudieran enviar una cartita igual, de respaldo.

Sr. Alcalde : con el trabajo que está haciendo Don Fernando, el Encargado de Emergencia, ...

Sr. Oses : señala que toda la gente que vive en el sector rural sabe lo que es quedar con el camino cortado, sobre todo con las lluvias que gracias a Dios tuvimos, porque él había estado planteando y habíamos tenido discusiones acá acerca de la sequía que teníamos que era tremenda, de verdad, ahora por una parte están muy tranquilos, los problemas vienen sí o sí, preocupados por el tema de los camiones que cree que todo el mundo los hemos visto que día y noche están transitando.

Asimismo, el concejal Oses expresa al alcalde que quiere que el alcalde le de un minuto porque va a hacerle llegar algunos antecedentes sobre la ordenanza, quiere entregársela a sus colegas que faltan, lo que estaba proponiendo él para ver si lo pueden analizar.

Sr. Pacheco : expresa que lo de los profesores les quedó medio grande ya ...ojala que les tocara de reunirse con ellos en una mesa de trabajo, para ir solucionando esto que los alumnos son los que están perdiendo en este momento, que están en sus casas y después van a seguir saliendo más tarde al final cuando ya terminen sus clases y él está bien mal con esto de los profesores, de este paro que tienen, así es que le gustaría que hubiera una conversación en una mesa que todos se expresaran como corresponde.

Además, el concejal Cofré se refiere a un reclamo que tiene de una señora del Villorrio Los Junquillos que hubo una ampliación de una vivienda, y le dejaron las maderas botadas ahí y destapadas en una parte y se le estaban mojando todas sus cosas que es la Sra. Laura Salamanca, el número de la vivienda es 43 y, el otro es Don Santos Mellado, por una empresa contratista que es el Sr. Nelson Abarzúa.

Por otro lado, el concejal Cofré señala que le han preocupado varios vecinos aquí en Santa Bárbara, asunto del teléfono de emergencia que tienen dentro de la municipalidad en caso de cuando se están mojando o cualquier problema que tienen, si acaso se lo pueden dar públicamente ...

Sr. Alcalde : señala que se va a hacer llegar oficialmente a las juntas de vecinos.

Sr. Obreque : expresa al presidente de sala que se va a sumar a lo que han pedido sus otros colegas, sumarse lo antes posible de tener una reunión con respecto al tema de los profesores ya que lamentablemente son los alumnos de nuestra comuna e hijos de algunas personas que estamos acá, que están pagando por este tema,. Agrega que le gustaría sumarse, lo antes posible, así el alcalde tenga la disposición de llevar a cabo una reunión con el Colegio de Profesores, él tiene plena disponibilidad de sumarse a ello y poder dialogar como realmente se supone que son en esta sala, todas personas con criterio formado y con cierta educación que tenemos que demostrar a nuestra comunidad de poder resolver los problemas que aquí tenemos, una vez más se suma a escucharlos a todos, desde el presidente de la mesa, a sus colegas, así como también a los representantes del Colegio de Profesores, que están en este momento en esta sala, tiene plena disposición de escucharlos y poder dialogar para ver como se puede, quizá nosotros no somos los más indicados en estos momentos para dar una solución al tema pero al menos tener la disponibilidad de escucharlos para así llegar a un buen fin, con el respeto que todas las personas que están aquí en esta sala se merecen y no descalificarnos porque esto no lleva a ningún fin, al final, nos vamos a transformar en otra cosa que no es lo que se pretende, que sea, la gente no está predisposta a escuchar cree, discusiones acaloradas, cosas de ese tipo que como Concejo cree que no es para nadie algo satisfactorio, así es que se suma a eso y en estos momentos va a dejar su tiempo para ver si tenemos alguna respuesta con respecto a eso.

Sra. Hermosilla : expresa que ella con gran pena, ha escuchado, realmente le encuentra razón a Juanito en su declaración, ella también fue invitada a la reunión con el Colegio de Profesores, desgraciadamente no pudo venir porque ese día llovía mucho y todavía se está cuidando porque estuvo bien embromadita con su gripe, entonces requería mucho cuidado, pero le habría encantado haber venido, pero ahora le entregaron ellos una copia acá que desgraciadamente la ha leído pero en forma muy apresurada y ella de todo esto considera, expresa al alcalde, que se habrían evitado tantas cosas, si hoy día se hubiese puesto como tabla, tener la reunión con el Colegio de Profesores, porque realmente con ellos los que tienen que reunirse con el alcalde y con los concejales, más que nada con el alcalde, porque ella siempre ha dicho, tiene un dicho muy cierto que siempre dice ella, aquí es el alcalde el que corta el queque, es el que dirige su municipalidad, ellos por supuesto

que tienen ciertas atribuciones pero a medida de lo que ellos pueden, pero ella cree que aquí es urgente, bueno, el alcalde cree que con la explicación que dio dado al Colegio de Profesores, cree que eso era lo que ellos querían saber pero a su vez si ellos quieren reunirse con el alcalde y los concejales, ella no ve el problema de reunirse con ellos porque realmente todas estas cosas son muy positivas, halla un dialogo abierto entre ellos, el alcalde y concejales, encuentra que eso es lo ideal y ojala que las cosas se arreglen que salga humo blanco que halla una solución para este pago de bono porque también el Colegio de Profesores tiene toda la razón, pedir algo que es de ellos, entonces ella es de opinión que si ellos quieren reunirse con el alcalde, tengan una reunión con ellos, escuchémoslos, porque es diferente estar los concejales dando opiniones a escucharlos a ellos a que halla un dialogo entre los profesores y .los concejales, eso es lo que ella propone para que se queden todos conformes, ese es su punto de vista.

Por otro lado, la concejal Hermosilla señala al alcalde que el camino Los Boldos está horriblemente malo, pero malo malo, ella no sabe, es como envidiable porque los caminos ...no sabe pero ella ha pedido que el camino Los Boldos pase a caminos globales, porque los caminos globales tienen cada cierto tiempo una preocupación por ellos, pero el camino Los Boldos si uno no grita no pelea, realmente ahí queda nada más, entonces es envidiable porque el otro día hace poco tiempo atrás estaban pasando la máquina por el camino San Carlos, es una maravilla el camino San Carlos y pensar que nosotros salimos a ese camino y se entra por ese camino al Sector Los Boldos entonces por Dios que es triste que las máquinas pasan para allá y pasan para acá y uno dice pero qué costaría que pasaran, que diera una entradita y saliera por Mañil, pero eso no sucede, expresa al alcalde, desgraciadamente, entonces ella dice, por Dios, si por último una pasada de máquina que fuera, pero está realmente abollado completo, hoy día salió por acá por Mañil para ver si estaba mejor pero está igual de malo, horrible. Le tiraron un poco de material, estuvo conversando con Don Alex Utreras y le dijo que realmente había muy poca plata y que él lo único que le ofrecía era arreglar bien tres kilómetros, entonces ella dijo aunque sean tres kilómetros pero que se arregle bien, no que venga el camión a echar un ripio, con una piedra ... que realmente esos camotes aparecieron todos ahora, entonces no hay un arreglo definitivo como por ejemplo el camino San Carlos, todos estos caminos que son ripiados y que son con un ripio más fino que da gusto, pero acá es cuestión de echar ripio grueso, que realmente arregla un poquitito pero no es lo que realmente debiera ser.

Además, la concejal Hermosilla, señala que tiene una pequeña queja, el otro día vino acá a Santa Bárbara y tenía que entrar acá a la calle que se estaba pavimentando, Clara Solovera y resulta que como no se puede entrar por la entrada pero se ve que hay vehículos que circulan, entonces, ella dijo claro, me voy a meter por atrás, por Camilo Henríquez, entra y, menos mal que no iba muy rápido, se ha caído en una parte donde pavimentaron Iba con una señora del campo pero realmente ella dijo, esto se partió por la mitad, qué pasó, porque fue un golpe pero horrible, pero terrible, ella dice, por último ya, si quedó un problema ahí, ya, pero por lo menos, señalicen, pongan algo, pero se veía el pavimento nuevo, entonces ningún problema pero ...ahí quedó se llegó hasta parar el vehículo, pero que susto más grande, ella dijo pero qué pasó, le dijo, señora bájese por favor, se quebró el vehículo, qué pasó, afortunadamente no, pero se le cayó una plancha protectora que tiene abajo el jeep, se cayó, ahí, la señora le ayudó a recogerla, echarla arriba y todo pero ella dice, cómo no ponen una señalización, alcalde, por Dios.

Sr. Alcalde : señala que no está entregado al uso público, de hecho está cortado el paso pero los mismos conductores van retirando las huinchas, pero eso todavía no está entregado al uso público.

Sra. Hermosilla : señala que como ella vio tanto vehículo detenido, ella dijo, bueno, voy a hablar con un señor que ... bueno, nunca se imaginó, ...poner alguna cosita... porque está pésimo y ahí poner alguna alcantarilla al lado, por ahí, que sale el agua también pero dejaron una falla enorme porque es una cosa ...

Sr. Alcalde : señala que es lo mismo que tiene ..Manuel Rodríguez, ... Rosas, ...es para el escurrimiento de las aguas.

Sra. Hermosilla : señala que eso uno los conoce, pasa despacito, pero allá, se veía bonito el cemento...que no le pase a otra persona.

Sr. Salamanca : expresa que ya que se tocó el tema del teléfono y aprovechando que está Don Fernando aquí, más que nada para tener conocimiento del Plan Comunal de Emergencia, en qué pueden colaborar porque la verdad es que los problemas que se suscitan en invierno acá en Santa Bárbara merecen que todo el

Concejo y los concejales estén participando activamente en procurar informar a quien corresponde y coordinarse para no andar todos, unos por un lado y otros por otro, de tal forma que él le pediría, a través del presidente, si Don Fernando les pudiera informar respecto de cómo se va a dar la coordinación o la información a las juntas de vecinos que de repente la gente pregunta, dónde voy, qué hago y la idea es que puedan conformar a la brevedad la participación activa también dentro de este Comité de emergencia, entonces él le pediría si es posible tener información al respecto, porque la verdad es que el Plan Comunal, nunca lo ha tenido en su poder, entonces, si no estuviera, poder confeccionarlo y ver qué se puede hacer llegar aportes.

Sr. Alcalde : se podría hacer llegar lo que se tiene, para que hagan los aportes que correspondan y además va a solicitar ..donde vaya toda la información, el teléfono, ...agrega que tradicionalmente nos coordinamos muy bien con Carabineros, con Bomberos, con Cruz Roja, con el Hospital, que de inmediato, o sea, llueve un poquito, ellos están de inmediato ... requiere que Don Fernando entregue los antecedentes a cada uno de los concejales.

Además, el alcalde agrega que quiere responder algunas situaciones que quedaron planteadas, principalmente a Don Edmundo, él planteaba el tema de las postas rurales, las postas rurales obviamente tenían un contrato, en el caso de Villucura y El Castillo tenían un contrato con fecha de término al 31 de marzo, por lo tanto, no se renovó ese contrato y obviamente se envió, no hubo para qué hacer concurso público, explica Don Edmundo, porque Don Guillermo Márquez es de la planta, Don Roberto Díaz también, Don Cesar Vallejos, lo mismo, por lo tanto, no hemos cometido ninguna irregularidad al mandar en comisión de servicio a esos tres funcionarios. Ha estado averiguando cómo han estado funcionando, los presidentes de las juntas de vecinos tanto de Villucura como de Las Parcelas, le decían que había sido excelente el funcionamiento de ellos, es más, se está cumpliendo lo que ellos querían, que se quedara el paramédico un fin de semana por medio, entonces, se está haciendo tanto en Villucura como en Del Castillo y El Huachi, en los tres sectores se está haciendo por lo tanto, la comunidad visualiza de muy buena manera lo que se hizo allí, ahora obviamente cuando tengamos que hacer el llamado a concurso, tenemos que hacerlo pero no podía él dejar la apuesta sin atención, ninguna de estas tres, por lo tanto, rápidamente dimos solución a la problemática social de salud, más que de repente preocuparnos del tema del llamado

a concurso, que era un tema super urgente que había que hacer por lo tanto lo hicimos rápidamente.

Además, señala al Sr. Cofré, que hace mención a un sumario, de Don Juan Cárcamo, también le quiere decir que ese es un sumario administrativo y ese obviamente lo hizo una persona que en la administración pública se llama fiscal y la vista fiscal señaló el cargo que había que obviamente destituir, eso está obviamente con toma de razón de la Contraloría, están todos los pasos dados, porque lejos de lo que el concejal pueda creer o no, nosotros tratamos de hacer las cosas apegados a la legalidad, es un tanto difícil, apegarse a la legalidad hoy día pero lo hacemos, o si no vea usted los índices de personas que en estado de ebriedad conducen, atropellan y matan gente y al día siguiente están en libertad, pero nosotros tratamos de tener un apego especial a la legislación vigente, para no tener dificultades.

Otro tema que planteó el Sr. Cofré, es el llamado a concurso del Director de la Escuela Cacique Levián, obviamente como apego a la legalidad habían vicios en las bases, el concejal sabe que las bases se elaboran y también cuando hay, el trabajo que tiene que hacer la comisión cuando hay personas incorporadas, hay también un Ministro de Fe de la Dirección Provincial detectaron la falla que había en las bases, cuando el Sr. Pedro Rivas, el profesor hace la reclamación al alcalde, que le parece que las bases son muy subjetivas y no objetivas por lo tanto, chequeamos de inmediato la información y efectivamente había un problema, entonces, que es lo que dice la legalidad, no él, la Contraloría, que se puede retrotraer el concurso a esa etapa, eso fue lo que él hizo, en virtud de lo que la Ley le señala, por lo tanto, si alguien tiene duda puede pedir los dictámenes que avalan la resolución que el alcalde tomó; expresa a Don Edmundo que él no va a actuar en contra de nadie, va a actuar con total apego a la legalidad, él no lo va a ver por amistad a contratar a alguien, no lo va a ver que si es de determinado partido político lo contrata o no, se augea a la legalidad porque cuando llega el minuto de ver los papeles, la Contraloría, lo primero que le va a solicitar es por qué tomó esa decisión y ahí están los antecedentes, él no ha dicho, no ha indicado tampoco la causal de por qué se destituyó al funcionario que usted (Don Edmundo) menciona porque sería hacerle daño a su imagen, no lo hace, por lo tanto sí dice que el sumario concluyó con la destitución y si la Contraloría tomó razón y sí el presentó una carta que también él se la respondió en los términos que corresponde, así es

que eso también solicitaría que en otra oportunidad cuando tenga este tipo de situaciones por favor véanlo en reserva porque es dañar también la imagen de las personas y se puede hacer, no hay ningún inconveniente, ahora si Don Edmundo persiste en hacerlo público, ningún problema, pero le sugiere esa vía que se puede dar de la conversación previa.

Sr. Cofré : señala que lo hizo, porque se entrevistó hace dos días con Cárcamo y no ha tenido respuesta y en el caso del profesor Jerez que está aquí, al día 18 tampoco tenía una nota del alcalde donde le estuviera comunicando que se iba a retrotraer el concurso para efectuarlo de nuevo, porque es muy curioso, que se van a enmendar unas bases después que el concurso se ha hecho, eso todo el mundo está inquieto porque o se enmiendan antes las bases, pero no después, el concurso ya se hizo y la persona ganó, por lo tanto tendrá que hacerse cargo de su cargo, valga la redundancia, entonces en base a ...viene la suspicacia y que bueno que el alcalde halla mencionado porque coincidencialmente, si esta bien pronunciada la palabra, las dos personas que están perjudicadas en este momento, son de la concertación, son políticamente adversas al alcalde, Cárcamo y el Sr. Jerez que no sabe de qué partido será pero siempre ha sido más partidario de la concertación, entonces, se van creando suspicacias, se van creando inquietudes y qué bueno tener esta respuesta de su parte al tiro, porque la gente que está escuchando va a quedar con esa sensación, de que esa sensación, que no se ha hecho con mala intención, que se ha apegado a la Ley, pero lo que discute el Sr. Cárcamo es que el sumario no fue bien hecho y que el informe del fiscal le ha dado la razón porque él no ha sido declarado culpable en lo que se le sancionó en este sumario, por lo tanto, qué vale más aquí consulta al presidente, la justicia que tiene que hacer justicia en Chile, la fiscalía, o vale más un sumario, cree que en este momento es la resolución de un fiscal que está diciendo no perseverar, no perseguir, o no seguir con esta demanda porque el funcionario hasta aquí no tiene ninguna falta, entonces, en base a eso a lo mejor, el alcalde tiene razón, se puede plantear en forma privada pero como hay inquietud general, porque no es sólo él, el que está inquieto por la situación, porque esto ha trascendido en la familia, en los entornos, en el caso de los profesores en el gremio, hay otras inquietudes como bien dijo Cristian que las pueden conversar en privado, porque esto no es tan solo la molestia de los dirigentes de los profesores, hay otras cosas, por ejemplo, que el Liceo Antonio Samoré estuvo hace tanto tiempo sin inspector general, que el Departamento de Salud renunciaron la enfermera y la psicóloga, entonces, la gente dice, qué se hace con esa plata y por qué no se

contrata otra enfermera, por qué a las postas no va la señora enfermera o el enfermero, está ocupada en el Centro de Salud, pero se abandona una posta y son comentarios que le llegan a uno, a lo mejor, él le pide disculpas pero es su modo de ser, ha sido toda la vida así y habla fuerte, pero no es que le este faltando el respeto y queriendo darle término a la reunión en forma anticipada, le pide disculpas a sus colegas si se han molestado con su actitud, pero cree que de esta forma, en este órgano constituido legalmente aquí, porque si él fuera a hablar afuera estas cosas, que el alcalde no estuviera presente, cree que estaría faltándole el respeto, pero el alcalde está aquí, dirigiendo la reunión y le está escuchando y lo está mirando a la cara, entonces, diciéndole cosas que realmente es molestia de la comunidad, ha trascendido, al profesorado, hay inquietud, el personal a contrata anda nervioso, ... no pueden apoyar el paro porque resulta que después los van a echar, se escucha, pero muy a menudo, entonces, cree que estas conversaciones hacen bien y, escuchar al alcalde en ese tono, dar respuesta a las inquietudes a él le deja tranquilo pero no conforme porque cree que amerita esto una conversación calmada con los antecedentes aquí, con los nombres, Daniel Salamanca que tiene nombre, Cristian porque llegó con sus delegados del Liceo Antonio Samoré y dijo cosas que realmente tenemos que aclarar, entonces, en una reunión, vuelve a decir privada, que le va a ayudar al alcalde y le va a ayudar a la convivencia social del Concejo como estaba pidiendo nuestra querida colega concejal Sra. Victoria Hermosilla, para que puedan entenderse, si no es otra cosa, a lo mejor, él se acalora, porque cree tener la razón, porque lo ha planteado en tres o cuatro oportunidades, pedir al alcalde, que se cumpla con la Ley 18.695, referente al Art. 8, no es primera vez que lo está pidiendo y el alcalde sabe que es así, entonces, si el alcalde les mantiene informados, qué le va a decir, qué le va a discutir él, sería majadero o estaría transgrediendo la Ley o su modo de ser, pidiendo documentación que se la entregaron, no la tiene, entonces le pide disculpas si levantó la voz, cree que su temperamento ha sido toda la vida igual, y eso es lo que lo distingue de sus demás colegas, él apasionadamente le gusta la política desde cabro, de que estuvo en la escuela primaria y cree que va a ser su pasión, pero tampoco eso le facilita para poder faltarle el respeto al alcalde y a la mesa del Concejo en plantear algún tema que realmente tiene un fundamento de derechos humanos, a esos términos lo lleva él, porque si el presidente de sala, no respeta el gremio de los profesores y se va a reunir con los directores en una parte y con los profesores en otra, el gremio que aglutina a esta gente, a estos profesionales de la educación, es by paseado, él cree que está mal, sinceramente, entonces, si entre todos, lo ha pedido su colega,

recapacitan, tener una reunión, arreglan esta situación y tratarán también de hacer nuestro aporte a la Asociación Chilena de Municipalidades, por qué no pueden tomar un acuerdo y sacar una proposición y decimos, miren con estos fondos de esta Ley se puede arreglar esto y, capaz que les escuchen, por qué no, entonces, le agradece al presidente de sala, sinceramente le pide de nuevo las disculpas y sigan trabajando en pos del progreso de la comuna porque para eso los eligieron.

Sr. Alcalde : le aclara aún más, la situación de Don Juan Cárcamo, él tenía la duda, si es que le corresponde o no ser reintegrado a su trabajo, lo planteó por escrito y el alcalde le respondió, si el Sr. Jerez tenía duda, puede hacer lo mismo, con mayor razón, quienes están educando, quienes dirigen un establecimiento educacional, tienen que tener muy claro, como son los procedimientos, cuáles son las formas que hay que utilizar, él insiste, si el Colegio de Profesores, que estaba viendo la información, efectivamente la carta del día 22, ingresó, pero en la tarde, entonces no la vio ni el alcalde subrogante, menos él, entonces cuando la vea, claro que le va a dar respuesta, pero si alguien viene y previo, sin mediar nada, sino que ya sacando sus propias conclusiones, él también tiene que responder de alguna manera, él la facultad de reunir, insiste, él se va a reunir con los profesores, y si el gremio, recibiendo esta carta, los va a recibir, si no tiene por qué no, y no está quebrando nada porque el empleador se puede reunir con sus profesores, las veces que quiera, y eso no les quepa ninguna duda que lo va a hacer, con el gremio también, si se lo solicita, obviamente lo va a hacer, porque es parte de la educación, o sea, si hay un gremio, tiene que saber quién es su empleador, porque no por ser gremialista deja de ser funcionario, es funcionario y con mayor razón tiene el deber y el derecho de estar informado para poder informar, así es que eso no le quepa ninguna duda que él se va a reunir en su momento, con el Colegio de Profesores y esa reunión que tiene con los profesores de rural también la va a hacer porque no hay ningún impedimento legal.

Sr. Oses : hizo entrega de la propuesta de ordenanza, con fecha 25 del presente, le gustaría que sus colegas la pudieran analizar, presentar las observaciones pertinentes pero lo importante de esto es que puedan tener un marco regulatorio, que tiene incluidos varios puntos, el articulado que se plantea ahí, controla varios temas, ya sea acerca de la Ley 19.300, ya sea el procedimiento a la extracción de áridos, que le gustaría que lo pudieran tratar y trabajar lo antes posible, porque todos sabemos lo que se nos puede venir con respecto a la construcción o no construcción

de la central y queremos que este adecuado el ordenamiento acorde con nuestras necesidades, a través de este estudio se dieron cuenta que la ordenanza que estaba establecida tiene varias deficiencias y es por lo mismo que viene a subsanar algunas de estas deficiencias, y es por lo cual que le gustaría que lo pudieran tener presente y poder analizar y hacer las observaciones lo antes posible, sus colegas concejales y que lo puedan someter a alguna aprobación o revisión.

Sr. Alcalde : consulta al concejal, originalmente con quién lo vio.

Sr. Oses : responde que eso lo vieron, había hecho entrega a todos los departamentos de la municipalidad, Tribunal, Juzgado de Policía Local, Asesor Jurídico, Secplan, Control, pero ahora lo volvieron a retomar porque como tuvimos cambio de Concejo, la idea es poder analizar y tratar de aprobarlo lo antes posible y someterlo a la consideración de sus colegas.

Sr. Cofré : sugiere realizar una reunión de trabajo.

Sr. Oses : sería bueno que los concejales hicieron sus observaciones porque el trabajo de la ordenanza está hecho y tuvo la participación del municipio con algunas observaciones como también ahora sería bueno que sus colegas pudieran hacer sus observaciones y poder someterlo ojala lo antes posible por distintas situaciones, ahí está estipulado acerca de la contaminación ambiental, también una de las propuestas que podemos hacer es si no nos topamos con alguna prohibición en cuanto a la extracción de las materias primas también, de tener un horario en cuanto a la extracción de las materias primas que también está estipulado ahí, el horario de trabajo porque también, necesitamos la tranquilidad de los vecinos que no pueden dormir, en el verano, siempre lo ha dicho, antes tenían la tranquilidad de que en la noche descansaban que no pasaban los camiones, ahora día y noche tienen ahí gran problema con el polvo y eso, y ojala otras cosas más que vienen ahí incluidas que puedan tratar y si tiene algunas deficiencias que pudieran hacer los aportes, pero trataron de incluir la mayor cantidad de puntos posibles dentro de todo lo estipulado en la ordenanza, queríamos hacerlo presente y entregarlo lo antes posible por eso se atrasó ahora en entregar una copia a sus colegas.

Sr. Salamanca : expresa que a propósito de lo mismo, ya que se ha tocado el tema, él ha escuchado desde hace cinco meses y a la fecha, de que el Concejal Cristian

Oses forma parte de una comisión de Obras Públicas, por así decirlo, cree que sería el momento indicado para que los concejales formen las comisiones de trabajo, agrega que le interesaría a él poder participar y hacer algunos aportes a las diferentes áreas del quehacer municipal, es una instancia, cree que puedan que al tenor de estos antecedentes que está entregando el Concejal Oses, poder también determinar en esa comisión de trabajo, cuáles son las temáticas en las cuales pueden ellos hacer su aporte porque no pueden quedar prendidos en el tiempo con el Concejo anterior, cree que independientemente de que pudieran asumir las mismas comisiones, pero ellos también tienen que hacer su aporte, no sabe el alcalde que ...

Sr. Alcalde : señala que la modalidad que se utilizaba es que los concejales se reúnan, por ejemplo, si el Sr. Salamanca tienen interés de formar parte de la comisión deporte, se reúnen, se elige el presidente, entonces la propuesta, desde la alcaldía, obviamente el Concejo, se decreta la comisión; agrega, para nosotros también es super válido porque muchos temas se podrían pasar a las diferentes comisiones de trabajo, entonces, qué se hizo con el Concejo anterior, super bien que se organicen en comisiones y nos digan cuáles son ...

Por otro lado, el alcalde, consulta Don Edmundo qué día regresan ...

Sr. Cofré : señala que imagina que el próximo lunes estarán aquí, él se va esta noche, agradece toda la gestión que ha recibido del señor Secretario Municipal, entregando los documentos oportunamente ... el concejal agrega que tratará de dejar lo mejor puesto a su Concejo Municipal y a la Municipalidad de Santa Bárbara y traerá la información, ... agradece el apoyo del alcalde y sus colegas para poder participar en un Congreso tan importante.

Sra. Hermosilla : señala que le estaba comentando a Don Cristian como él está presentando la ordenanza municipal, ellos ahora tienen que leerla y comentarla entre todos, para una próxima reunión, pero él le está diciendo que el lunes no va a estar, entonces lo tienen que dejar para otra reunión.

Sr. Oses : así tienen tiempo para analizarla ...

Sra. Hermosilla : expresa que por eso dice ella, porque o sino la habrían tratado el próximo lunes, pero si no la dejan para la otra...igual pueden tener alguna opinión al respecto.

Sr. Alcalde : agradece presencia de los señores concejales y colegio de profesores.

Sin más que tratar, siendo las 16,40 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 017 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**SERGIO YAÑEZ SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E**

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA Nº 017

25 DE MAYO DE 2009

ACUERDO Nº 032 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE HASTA UN MONTO DE \$ 140.000 CORRESPONDIENTE AL 50% DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN EN XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS COMUNALES DE LA DISCAPACIDAD; A LA FUNDACION DE AYUDA A LOS DISCAPACITADOS, RUT 74.731.200-1.